



Gracia Pérez Ojeda.

Asumirá la Alta Dirección del Organismo de Certificación de Personas como Directora General de INGECER Cualificación y Control Profesional.

Con la acreditación lograda ha situado al Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales de Madrid a la vanguardia de los mejores colegios profesionales en España y de las más prestigiosas organizaciones internacionales.

“Ofreceremos un servicio que ayude a aumentar el valor de los trabajos profesionales y nos comprometemos a actuar con imparcialidad y a gestionar de forma equilibrada todos los intereses”.



Manuel Fernández Casares.

Será el responsable de los sistemas de certificación y de gestión, como Director Técnico de INGECER Cualificación y Control Profesional, Organismo de Certificación de Personas del Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales de Madrid.

Ha logrado acreditar el Esquema de Certificación para los Inspectores de Eficiencia Energética de las Instalaciones Térmicas y el Sistema que lo opera.

“Desarrollaremos nuevos esquemas de certificación que sirvan como medio de cualificación profesional en actividades que requieren una alta especialización tecnológica”.



Ana Larrañaga Pastor.

Es responsable de los recursos humanos y materiales del Organismo de Certificación de Personas, como Directora de Recursos de INGECER Cualificación y Control Profesional.

Ha logrado gestionar los medios existentes en el Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales de Madrid, capacitándolos para conseguir la acreditación.

“Potenciaremos todas nuestras capacidades y buscaremos la colaboración de los mejores profesionales que hagan de la Certificación de Personas una herramienta útil”.



Carlos de Lama Burgos.

Es responsable de la evaluación de las competencias profesionales del Organismo de Certificación de Personas, como Director de Cualificación de INGECER Cualificación y Control Profesional.

Ha conseguido acreditar los procesos para la cualificación de los Inspectores de Eficiencia Energética de las Instalaciones Térmicas.

“Evaluaremos las competencias profesionales utilizando mecanismos equitativos, fiables y válidos para lograr que las cualificaciones sean reconocidas a nivel nacional e internacional”.